

11365

Quito, 13 de febrero del 2015

Señor
Eduardo Antonio Estrella Ponce
Ciudad.-

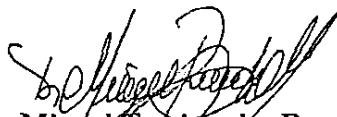
De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la "Cláusula Quinta: Designación de Administradores" de la escritura de constitución de la compañía, usted ha sido designado **GERENTE GENERAL** de la compañía **COMERCIALIZADORA AGRO FRUTEC TELLUS S.A.**, por el periodo de **DOS AÑOS**.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extra Judicial de la Compañía.

La compañía **COMERCIALIZADORA AGRO FRUTEC TELLUS S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 4 de febrero del 2015 en la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito; legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 12 de febrero del 2015.

Atentamente,



Sr. Miguel Temístocles Rueda Mesías
PRESIDENTE
C.I. 1706489034

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.- Quito, 13 de febrero del 2015.



Sr. Eduardo Antonio Estrella Ponce
GERENTE GENERAL
C.I. 0905755914



TRÁMITE NÚMERO: 11365

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	7912
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2543
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/02/2015
FECHA ACEPTACION:	13/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA AGRO FRUTEC TELLUS S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0905755914	ESTRELLA PONCE EDUARDO ANTONIO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 768 DEL: 12/02/2015 NOT: CUADRAGESIMA DEL: 04/02/2015 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



24 FEB 2015
JUAN CARLOS ESCOBAR CALDERA
NOTARIO